

## Organizan Congreso sobre la Democracia

IPORREDACCIÓN

*AM*  
El Instituto Electoral de Querétaro participará en los trabajos de organización del Congreso Nacional 'La Construcción de la Democracia en Querétaro 1824-1991', que tendrá lugar los días 17 y 18 de mayo en las instalaciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

En el periodo de recepción de ponencias, se recibieron 25 trabajos, los cuales serán presentados durante el evento que tendrá lugar los días 17 y 18 de mayo próximo.

Las ponencias proceden de miembros de diferentes instituciones, tales como: la UAQ, el IEQ, el Archivo Municipal de Querétaro, del Centro de Investigación y Estudios de Antropología Social (CIESAS), de la Legislatura local, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, entre otros.

El IEQ estará representado por Evaristo Martínez Clemente, titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

En dicho evento estarán presentes las facultades de Filosofía y Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ.

Para la difusión del Congreso, la Dirección Ejecutiva ha trabajado en la distribución de carteles y convocatorias a los integrantes de la LV Legislatura, partidos políticos, miembros de la comunidad universitaria y personal del IEQ.

Posterior al evento, se elegirán las mejores ponencias para ser incluidas en una memoria junto con las conferencias magistrales que se llevarán a cabo en el marco de dicho evento.

El Congreso contará con cuatro ponentes magistrales: Dra. Elisa Servín del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Leticia Reina y Silvia Gómez Tagle de El Colegio de México; el ex Rector de la Máxima Casa de Estudios, Hugo Gutiérrez Vega; estudiosos encargados de dar una panorámica de la democracia en las diferentes épocas de la historia en Querétaro, principalmente.

## Falta diputado un mes; le descuentan dos días

POR REDACCIÓN

Faltar durante un mes a sus labores como diputado, le costó al perredista Martín Mendoza Villa más de cuatro mil 300 pesos, correspondientes a dos días de salario.

En los tres meses correspondientes al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Trabajo Legislativo, del 26 de septiembre al 26 de diciembre del 2006, Mendoza Villa solo asistió a siete de las 14 sesiones de Pleno a que fueron convocados los diputados locales.

Incluso, durante diciembre se ausentó de manera permanente de la Legislatura, argumentando en sus cartas de justificación que lo hacía por motivos familiares, debido a la enfermedad de su padre, lo que le obligaba a permanecer en el Estado de México a su cuidado.

La reaparición del diputado perredista en su oficina de la Casa Legislativa se dio hasta el 19 de enero, un mes y nueve días después de su última aparición. Incluso, la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) manifestó su extrañamiento por la desaparición del legislador.

Los diputados locales tienen un ingreso mensual de 53 mil 920 pesos; sin embargo, su 'dieta' es de 47 mil pesos, los restantes seis mil 920 pesos se integran de la suma de prestaciones diversas. De modo que su salario diario es de mil 866,66 pesos.

De acuerdo con fuentes de la Legislatura,

Podemos ver varios diputados que no han presentado nada (de iniciativas), incluso del mismo Partido Acción Nacional, otros del PRI, que sólo han presentado una iniciativa. Podemos hablar de cuatro, cinco diputados que trabajamos".

MARTÍN MENDOZA VILLA



en la última quincena se le descontaron al diputado Martín Mendoza cuatro mil 300 pesos de sus ingresos, por las faltas que tuvo durante el último mes de sesiones.

El perredista ha indicado que a pesar de su ausencia de más de un mes de la Legislatura se ha mantenido trabajando y presentando iniciativas.

"Podemos ver varios diputados que no han presentado nada (de iniciativas), incluso del mismo Partido Acción Nacional, otros del PRI, que sólo han presentado una iniciativa. Podemos hablar de cuatro, cinco diputados que trabajamos", ha señalado Mendoza Villa en relación a quienes lo criticaron.

"A mí se me criticó mucho, por la ausencia de un mes y resulta que yo estoy en el cuarto lugar entre los 25 diputados, de cuántas iniciativas hemos presentado".

## Justifica Puga el dinero extra para diputados

IPORABEL DELAGARZA

Mediante un ejemplo 'muy prosaico' -como el mismo lo calificó-, el coordinador parlamentario del PAN, Rafael Puga Tovar comparó a los diputados con personal de limpieza municipal.

De esta manera, el panista explicaba el por qué los diputados cuentan con 55 millones 448 mil pesos, correspondientes a la partida presupuestal 5700-600 que incluye conceptos como 'Fondo Junta de Concertación Política', 'Apoyos y Asesorías a Gpos. Parlamentarios', 'Fondo Coord. Gpos. y Franco. Parlamentarias', 'Apoyo a Secretarías Técnicas de Comisiones' y 'Apoyo Oficinas de Enlace Legislativo'.

"En términos administrativos se llama 'plataforma de servicio'. Qué quiere decir. Te voy a poner un ejemplo muy prosaico. Si yo destino un presupuesto en un municipio para las personas de limpieza y solamente considero que las personas de limpieza me van a cobrar su sueldo, entonces yo de limpieza me van a cobrar una 'plataforma de servicio'. Yo en el presupuesto tengo que considerar las unidades que van a estar circulando por la ciudad, las reparaciones de estas unidades, la inversión de nuevas, los uniformes que utilizan, los carros, las escobas, ver su depreciación para calcular cuántas escobas van a concluir su vida útil en el año y poder presupuestarlo".

Y es que esta partida es un dinero extra a la dieta que perciben, que en su mayoría no es obligatorio comprobar su utilización.

"Lo que estamos hablando es que los diputados ganamos lo que se ha dicho y lo demás está al servicio no de los diputados, sino de la labor legislativa".

El Poder Legislativo operará este año con 187 millones de pesos, de los cuales, 55 millones 448 mil pesos se va en este concepto Subsidios y Aportaciones, que Puga Tovar define como 'plataforma de servicio'. Este monto representa casi la tercera parte del presupuesto total.

Son personas que, a propuesta de los directores se tuvo que rescindir de su contrato por diversas razones. Yo no quisiera puntualizar algunas porque sería muy injusto. Habría que revisarse si la decisión del patrón fue la adecuada".

RAFAEL PUGA  
Diputado del PAN

## Hacen evaluación para despedirlos

IPORABEL DELAGARZA

Será un despacho externo el que determine quién saldrán en próximos días de la Legislatura, tras una evaluación de capacidades, informó el presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto, el diputado panista, Eric Salas González.

Confirmó que hasta el momento hay cuatro personas de base que han sido retiradas de sus cargos y será en próximos días cuando este despacho decida, al menos otras 10.

Lo anterior, explicó, con el objetivo de eficientar la labor legislativa en el aspecto administrativo, ya que la próxima semana comienzan las reuniones con la empresa evaluadora para obtener la certificación ISO9000.

Este martes, tras la sesión de Comisión Permanente, el diputado presidente, el panista José González Ruiz, se reunió con Salas González y el Oficial Mayor, Gerardo Cusano.

Ahí se abordó el asunto de los despidos que se han venido dando y de cómo se continuará con el procedimiento, a pesar de que en la Junta de Concertación Política hay un acuerdo para que estos se detengan.

Al respecto, el coordinador parlamentario del PAN, Rafael Puga Tovar, negó que las plazas que quedan vacantes se utilizarán para 'meter' a panistas o personas con las que se tengan compromisos.

"De ninguna manera, yo no coincidí con esa información. Estamos hablando de que responde a un esquema de renovación normal de una empresa pública o privada, como es la Legislatura".

Rechazó también que las personas que han sido liquidadas hayan sido retiradas del cargo por incapacidad en las funciones encomendadas, sino porque a los directores de área se les están exigiendo resultados y ellos fueron quienes decidieron cómo lograrlos.

## No hay definición aún sobre la liquidación de ex trabajador legislativo

Noticias

En el procedimiento legal (153/2004/1), promovido por Francisco Tovar Muñoz, ex trabajador de la LVI Legislatura, en contra de la LVI Legislatura y su antecesora, ni el Tribunal Colegiado de Circuito ni el Tribunal de Conciliación y Arbitraje se han pronunciado en forma definitiva.

Lo anterior fue señalado ayer por la abogada Hilda Jasmin Delgado Rojo, quien agregó que tampoco existe en este momento un requerimiento legal por parte de la autoridad laboral para cubrir cantidad alguna al ex trabajador referido.

Tampoco, dijo, se encuentra cuantificada una cantidad líquida para cubrirse al mismo, puesto que el asunto no ha concluido en definitiva.

De acuerdo con la copia emitida el pasado 9 de febrero de este año, suscrito por el magistrado presidente y Secretaria de

Acuerdos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del estado, cita: "en el ambiente a lo resuelto, se ordena a dejar insubsistente el laudo reclamado. Debiendo exponer el procedimiento". Por lo que deberá dictarse un nuevo acuerdo respecto a la admisión y desahogo de pruebas.

La abogada defensora de la LVI Legislatura, quien festiva que la asesoría del Poder Legislativo local se ha realizado por diversos despachos jurídicos y que hasta el 10 de agosto de 2004 que "Delgado y Asociados" relevó al despacho anterior dando continuidad al proceso laboral del C. Francisco Tovar Muñoz.

Para finalizar indicó que aún el caso de dictarse un laudo desfavorable a la Legislatura y en opinión de ese despacho, existen defensas jurídicas y otros legales que el caso pudiera elevarse a fin de salvaguardar los intereses del Poder Legislativo.

## Definirá PRI formato para la exposición de sus candidatos

México.- La Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) definirá este miércoles el formato para la conferencia conjunta que ofrecerán el próximo sábado los cinco aspirantes a la dirigencia nacional de ese instituto político.

Ante la alta posibilidad de un debate entre Enrique Jackson Ramírez, Beatriz Paredes Rangel, Javier Oliva, Sergio Martínez y Alejandro Gárate, la subcomisión de medios acordó la celebración de una rueda de prensa previa a la jornada del domingo 18.

Notimex

## Recibe el SUPAUAQ propuesta de rectoría

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

De manera extraoficial el SUPAUAQ recibió la propuesta de un 3.8 por ciento de aumento salarial y 1.4 por ciento en prestaciones, ofrecimiento que pudiera hacerse oficial en la segunda audiencia conciliatoria de prebujal del día 20 de febrero, en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Así lo dio a conocer el Secretario General del SUPAUAQ, Marco Antonio Rubio Abonce, quien agregó que de concretarse tal ofrecimiento, lo importante será conocer a qué prestación estará atado el 1.4 por ciento, pues de estar atado a salario se sumaría al 3.8, es decir, que el aumento sería de 5.2.

Recordó que la realidad es que hasta el momento no se ha podido romper el tope salarial del 3.8 por ciento en las Universidades Públicas. La Universidad Veracruzana estalló la huelga y aún con la huelga no lograron firmar con más del 3.8 por ciento, aunque los trabajadores reci-



MANUEL GONZÁLEZ Valle, presidió la reunión del Consejo Municipal contra las Adicciones.

birán un bono adicional por 2 mil 500 pesos, más 40 pesos en otra prestación.

En el caso de la Universidad de Aguascalientes se firmó con el 3.9 por ciento de aumento directo al salario, es decir, que

apenas se rebasó ligeramente el tope salarial.

En el caso de la UAQ si el 1.4 por ciento estuviera atado a salario, y se pudiera aumentar el fondo de ahorro, esto se presentaría como una posibilidad en la negociación.

## Cuestiona PRD visita de Calderón

POR LUIS MONTES DE OCA

Noticias

La visita de Felipe Calderón Hinojosa a Querétaro para poner en marcha la semana nacional de Salud y la distribución del libro de texto gratuito, fue mediática, vino a promover a Querétaro como un estado seguro para abrir la inversión a las grandes transnacionales para fomentar el empleo, pero no mejores y más dignos salarios.

Ramiro Trejo Ramos, presidente del Comité Municipal del PRD, afirmó lo anterior tras señalar que se le llama "el presidente del empleo" pero que en realidad sólo está preocupado por generar puestos de trabajo y no porque los trabajadores tengan una forma de vida más digna.

Luego de señalar que el PRD no está en contra del asentamiento de empresas, si lo está en que estas empresas no dejen dinero a Querétaro porque se les dan todas las facilidades y además de ello, aumentan el problema habitacional y de servicios.

# 'No hay a quién irle de los dos'

Edmundo Guajardo y Hugo Hernández, se inscribieron para contender por la dirigente estatal del PAN

IPORCANDHY ESCALANTE

El edil capitalino, Manuel González Valle afirmó luego del registro de dos candidatos para ocupar la dirigencia estatal del PAN que "no hay a quién irle", ya que aseguró que los dos son igual de "buenos".

El Consejo Estatal del Partido Acción Nacional tendrá que elegir el próximo 24 de febrero, entre Edmundo Guajardo Treviño y Hugo Hernández Colín, para que uno de ellos sea el próximo presidente de ese instituto político.

González Valle calificó la contienda como interesante.

Afirmó que esperaba el registro de más personas para contender por el cargo como dirigente estatal del blanquiazul.

"La verdad es que es muy interesante, yo en lo personal pensé que iban a registrarse más personas pero los dos candidatos que se terminaron registrando la verdad es que los dos son muy buenos, tienen experiencia".

Aunque ninguno de los dos aspirantes se ha acercado al Presidente Municipal



FOTO: JESÚS LÓPEZ

GONZÁLEZ VALLE dijo que ninguno de los candidatos a dirigir al PAN le ha pedido su voto.

para solicitar su voto, el Alcalde dijo que espera que el electo sea incluyente y colabore estrechamente con los diversos sectores de la sociedad.

"No todavía no (alguno de los dos candidatos le han solicitado el voto), yo creo que estaban esperando a que cerrara propiamente el registro y supongo yo que ahorita están iniciando todo lo que viene siendo el cabildeo, el acercamiento con todo lo que viene siendo los diferentes consejeros, precisamente con vistas a lo que viene siendo ya la elección".

Respecto a la ausencia de Ricardo Ana-

ya y Luis Bernardo Nava en la contienda, afirmó que la determinación es personal y "si no se inscribieron fue por un llamado del Gobernador".

"La verdad es que los dos (quese inscribieron) son muy buenos, ahora sí como dicen no hay a quién irle. (De Anaya y Nava), es una cuestión ya personal de ellos, realmente la motivación que les llevó a contender o no contender es una cuestión personal".

Para definir su voto, el Alcalde dijo que esperará a que emitan sus propuestas y con base a ello él podrá determinar su favorito.

## Justifican los despidos de miembros del STSPE

IPORRICARDO MORALES

Los tres "cabecillas" del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (STSPE), fueron supuestamente despedidos por incumplimiento de sus obligaciones laborales, inasistencias y por desobediencia a sus superiores, según la dirección jurídica de la Secretaría de Educación en el Estado.

Al respecto el director jurídico de la Secretaría de Educación en el Estado, Leandro Arreola Cruz, rechazó que los despidos de María del Carmen Gómez Ortega, Luis Guerrero Dávila y María Rodríguez Badillo sean para depurar el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado.

"Ante las acusaciones y calumnias que algunos ex trabajadores de centros educativos han hecho en contra de las autoridades educativas del Estado, la Dirección Jurídica informa: la relevación concluyó debido a que incurrieron en múltiples causas en la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado", mencionó.

Señaló, que todos los trabajadores están obligados a prestar servicio con legalidad, eficiencia y honradez, así como cumplir con la máxima diligencia, cuidado y esmero, por lo que al no cumplir con tales responsabilidades los tres trabajadores generaron

sanciones, que en este caso fue su despido.

"María del Carmen Gómez Ortega, quien se encontraba adscrita al Colegio de Bachilleres plantel 17, acumuló ocho faltas sin justificar en su centro de trabajo durante el mes de enero, además de no asistir al curso de formación docente y proceso académico, afectando el desempeño de 400 alumnos de nueve grupos", explicó.

Mencionó, que en el caso de Luis Guerrero Dávila, quien se desempeñaba como profesor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECYTEQ), desobedeció varias veces las ordenes de sus superiores, esto al omitir la entrega de la documentación necesaria para su actividad docente.

"Su omisión afectó el proceso académico de 150 alumnos, poniéndolos en notoria desventaja respecto a sus demás compañeros, al no contar con los mismos elementos que los demás docentes", mencionó.

Manifestó, que en el caso de María Rodríguez Badillo, quien trabajaba de oficial administrativo en la Escuela Normal del Estado, desobedeció sin justificación las ordenes de su superior al no entregar las estadísticas de las licenciaturas de educación secundaria y especial para la elaboración de los certificados de la generación 2002-2006.